



En el marco del proceso de inscripción de la Prueba de Transición (PDT) para la Admisión Universitaria 2021, en el que a la fecha van más de 235.000 inscritos, informamos que se ha dispuesto un **Periodo Extraordinario de Inscripción desde las 9:00 horas de este lunes 31 de agosto hasta las 13:00 horas del lunes 07 de septiembre de 2020**, y al que podrán acceder desde la plataforma [Acceso](#).

Al igual que en el periodo ordinario de inscripción, los alumnos que están cursando IV Medio en colegios municipales, servicios locales de educación, particulares subvencionados y de administración delegada quedarán exentos de pago, con lo que se beneficiará a más de 191 mil estudiantes de todo el país.

A continuación, puntualizamos algunas indicaciones importantes de este periodo:

### **1. Estudiantes Chilenos sin cédula de identidad:**

Si para el periodo extraordinario de inscripción el/la estudiante no cuenta con Cédula de Identidad Chilena, se encuentra en trámite o bloqueada, podrá inscribirse a la PDT, con su certificado de nacimiento vigente, emitido sin costo por el Registro Civil.

**IMPORTANTE:** El día de rendición de la PDT, deberá presentarse con su Cédula de Identidad.

### **2. Estudiantes con notas incompletas:**

Excepcionalmente durante este periodo los/las estudiantes podrán realizar el proceso de inscripción, a pesar de figurar en SIGE con notas incompleta. Solo deberá aprobar la "Declaración de conocimiento y aceptación" que aparecerá en el proceso de inscripción y regularizar su situación académica a la brevedad.

### **3. Estudiantes Extranjeros:**

Estudiantes extranjeros que no cuenten con Cédula de Identidad Chilena, pueden inscribirse a la PDT con su Identificador Provisorio Escolar (IPE) o pasaporte.

Si la inscripción se realiza con IPE, el/la estudiante tendrá plazo hasta las 23:59 horas del 21 de septiembre 2020 para enviar su pasaporte escaneado o en fotografía a [extranjeros.PDT@mineduc.cl](mailto:extranjeros.PDT@mineduc.cl). En caso de obtener Cédula de Identidad Chilena, debe considerar igual plazo para solicitar en el Ministerio de Educación el cambio de IPE por RUN a través del mismo correo electrónico.

### **4. Validar la inscripción correctamente:**

El proceso de inscripción termina cuando el estudiante puede imprimir la tarjeta de identificación, documento que deberá presentar de forma obligatoria junto con su Cédula Nacional Chilena de Identidad o pasaporte, al momento de rendir la PDT.

### **5. Resolver problemas dentro de los plazos**

Ante cualquier duda, pueden revisar las [preguntas frecuentes](#) en el sitio Acceso o comunicarse para temas académicos con la [Mesa de Ayuda Mineduc](#), o para temas operativos de inscripción con la [Mesa de Ayuda de Demre](#).